MUNICIPIO CIUDADANO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO TITULAR Y SUPLENTE EN CONTRATO DE MANTENCIÓN ASCENSORES MONTACARGA Y SALVAESCALERAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE TEMUCO

DECRETO Nº 183 /

TEMUCO, 07 ABR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°404 de fecha 15 de julio de 2021, que adjudica la propuesta pública N° 45-2021 "MANTENCIÓN ASCENSORES MONTACARGA Y SALVAESCALERAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES", ID. 1658-159-LR21, al Proveedor CARLOS ISLA SAN MARTIN RUT N° y designa Inspector Técnico en el área de Educación, titular a don Erik Ortiz Sánchez, Profesional de Educación.

2. La renuncia voluntaria presentada por don Erik Ortiz Sánchez, a contar del 01 de marzo de 2022.

3. El Decreto Alcaldicio N° 427/2022, que aprueba el contrato de don Sebastian Jara Villanueva y N° 3064/2022, que aprueba el contrato de don Alvaro Hueche Fuentes.

4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrese Inspector Técnico titular y suplente del contrato MANTENCIÓN ASCENSORES MONTACARGA Y SALVAESCALERAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES", ID. 1658-159-LR21, del Área de Educación a los funcionarios que se indican:

   a) Sebastian Jara Villanueva, Rut N° Profesional del Departamento de Educación, a contar a contar de la total tramitación del presente decreto.
   b) Alvaro Hueche Fuentes, Rut N° Profesional de Departamento de Educación Municipal de Temuco, a contar de la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JBE/ERE/AHF/tcb
DISTRIBUCION
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM

IDDOC.2450799

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO JURIDICO EDUCACION DEPARTAMENTO

Municipalidad Temuco V°B° Asesoría Jurídica